

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 12h45, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: Ing. Carlos Páez, e Inter. Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Abg. Luis Quezada, Soc. Klever Albán, funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social; Abg. Lucía Balcázar, delegada de Procuraduría Metropolitana; Dra. Verónica Moya, Secretaria Ejecutiva del COMPINA, en transición; Abgs. Alejandra Molina y Javier Madera, delegados de EP-EMSEGURIDAD; y, Dr. Stalin Benavides, asesor del despacho de la Concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día el mismo que es aprobado. Se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Conocimiento del Oficio No. EMS-GG-2018-0241 de 12 de abril de 2018, mediante el cual el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana (EP-EMSEGURIDAD), Ing. Jorge Arguello, pone en conocimiento el Proyecto de Reglamento para la ejecución de la Resolución C-182; y, resolución al respecto.**

REGISTRO VOTACIONES - SESIÓN ORDINARIA 2018-05-02		<i>Aprobación del Proyecto de Reglamento para la Ejecución de la Resolución C-182</i>			
St/a Concejál	a favor	en contra	en blanco	ausente	
Inter. Carla Cevallos	1				
Ing. Carlos Páez Pérez	1				
Dr. Mario Granda				1	
TOTAL	2	0	0	1	

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 2 de mayo de 2018, luego de analizar y emitir las observaciones que deben ser incluidas en proyecto de Reglamento para la ejecución de la Resolución C-182, **resolvió** por unanimidad aprobar dicho proyecto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del Artículo Único de la Resolución No. C-182, a fin de que se continúe con el proceso respectivo.

Abg. Javier Madera, Asesor legal de EP-EMSEGURIDAD: Se compromete incluir todas las observaciones realizadas y poner en conocimiento de la Comisión.

Concejala Carlos Páez: Solicita que se informe a la Comisión cuando se levante el concurso para apoyar en la difusión.

II. Comisión general para recibir al Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, para que informe a la Comisión las circunstancias que llevaron al Ministerio de Educación y Deportes a intervenir en la Unidad Educativa Municipal Sebastian de Benalcázar.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Señala que desde su llegada a la Secretaría se evidenció que existen ciertas situaciones en la institución que no eran las más acordes para manejar el tema de 1200 estudiantes de instituciones emblemáticas del país. Uno de esos problemas era el clima laboral que existía en relación a que habían varios grupos de docentes que cuando existía de alguna forma un rector o una autoridad que pasaba por la institución empezaba a generarse varias complicaciones inclusive trascendieron a la Comisión de Educación, informes de gestión, del título que tienen, incluso llegaban temas personales. A partir del 5 al 27 de marzo se realizó un trabajo muy profundo dentro de la institución con docentes, padres de familia, autoridades y estudiantes, de acuerdo a las facultades que da la ley para el manejo y administración de la educación, a fin de precautelar y evitar que se caiga en algún tipo de crisis. Informa que como educación municipal por el momento no existe la competencia para ir administrando la educación, ahora ya se está recibiendo las competencias. Ya cuentan con el Acuerdo para que funcione la Junta de Resolución de Conflictos, que es necesario para la sanción que se puede generar con docentes y administrativos en cualquier tipo de situación disciplinaria que se dé; el Ministro de Educación está firmando el Acuerdo Ministerial que devuelve el manejo de personal y de planta docente, dentro de eso se analizó la ley y el máximo ente como rector de educación a nivel nacional para intervenir es el Ministerio de Educación; a raíz de eso el 27 de marzo de 2018 (?) se presentó un oficio a la Subsecretaría de Quito solicitando que se haga la intervención, por los antecedentes que se han dado, caso contrario se podría correr el riesgo que eso podría ser de alguna forma desvirtuado o podría ser apelado en instancias superiores, se envió ese documento con un informe contundente de lo que pasaba en la institución, de casos académicos, pedagógicos, de clima laboral, de la parte administrativa, de la ejecución de presupuestos, en general lo que había significado hace 3 años la creación de la Unidad Educativa y eso generó un conflicto interno por el hecho de que después de 50 años, haya niños en los predios del colegio. A raíz de eso el Ministerio empieza a levantar un expediente interno dentro de la Institución y el 17 de abril se da la rueda de prensa por parte de la Subsecretaría de Quito, que a su parecer fue un poco apresurado, y además debía haber estado presente en esa rueda de prensa y da el anuncio de que se da la intervención en el Colegio Benalcázar. Es un trabajo conjunto, y el ente rector para realizar este tipo de intervenciones es el Ministerio de Educación, se nombró una interventora que es la Magíster Mariana Lozano, docente fiscal en comisión de servicios durante un año. En el transcurso de febrero, marzo y abril se dan estos dos casos que más conmoción cree que no es el objeto principal de la intervención, pero que preocupa bastante por lo que se han tomado medidas, un presunto abuso entre estudiantes y otro es un presunto acoso sexual por parte de un docente a estudiantes, lo que dio paso para decir que se está interviniendo en esta

institución por caso de abuso sexual. El 18 de abril de 2018 (¿?) se mantuvo una reunión con el Ministerio mucho más profunda, se elaboró un cronograma, la interventora tiene un mes de trabajo en base a los informes levantados por la Secretaría. En el mes de noviembre emitió al Ministerio y a la Subsecretaría informes de lo que se está dando dentro de la institución y de las averiguaciones dentro del equipo técnico y de la interventora como tal y a raíz de eso inmediatamente empezaron a tomar acciones muy rápidas y sobre todo eficaces en relación a ciertas problemáticas que se van dando. Hay casos que no se han manejado bien dentro de la institución, por ejemplo, el manejo de necesidades especiales, no ha habido una buena adaptación curricular por parte del Departamento de Consejería Estudiantil (DC) con el resto de los docentes para que los estudiantes con algún tipo de necesidades tengan esa adaptación y puedan ir avanzando sin ningún problema. Un llamado de atención también fue por parte del organismo internacional que maneja el Bachillerato Internacional, no se ha perdido el Bachillerato Internacional pero sí daban un plazo y ciertos requisitos que se tenían que cumplir para solventar información que no se ha presentado por parte de las autoridades en su momento, esto se viene arrastrando de hace cuatro años, una comisión está trabajando y presentando la documentación, estos casos de abuso y de acoso que se dieron también están dando mucha importancia por un lado el caso de abuso, la denuncia en la fiscalía por parte del representante se hizo el 16 de abril de 2018, es decir, inmediato a la noticia de la intervención. El otro caso; existe una denuncia por parte del Rector ya que el procedimiento es cuando la máxima autoridad de la institución conoce estos casos, y de oficio tiene que presentar en la Fiscalía. Por el otro lado no hay denuncias ni de padres de familia, ni de las estudiantes porque no consideran que hubo tal delito, por eso se habla de presunción, el jueves se instaló la Junta de Resolución de Conflictos para conocer estos casos, hay dos partes, la una de sanciones administrativas para los involucrados, y la vía penal o judicial en la Fiscalía en donde se van evacuando cada uno de estos casos. Señala además, que se cumplieron los procedimientos, se ha tenido el apoyo del COMPINA, sobre todo en el acompañamiento a las personas que son presuntas víctimas. Otra de las situaciones complejas que se da dentro de la institución es que habido una variación muy fuerte por parte de autoridades, cerca de 5 Rectores encargados. Informa que una de las acciones inmediatas que se va a tomar es llamar a Concurso de Méritos y Oposición la próxima semana.

Concejal Carlos Páez: Consulta cuantos Rectores han habido en estos 4 años en el Colegio Benalcázar.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Señala que han habido 5 Rectores en estos últimos 6 años, 7 Vicerrectores, 11 Inspectores, es un tema de encargos.

Concejal Carlos Páez: Señala que no le parece un tema tan trivial, es decir, un promedio de 4 meses por Inspector General.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Señala que docentes, padres de familia y estudiantes se sienten muy dolidos por la forma como se dieron las cosas y cree que se debe respaldar precautelando a 1200 estudiantes que existen en la institución. El 17 de marzo se solicitó que se haga la intervención, lo que fue acelerado es hacer una rueda de prensa sin contar con la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte a pesar de que la relación con el Ministerio de Educación es muy buena y sobre todo se ha conversado estos temas y se han ido solventando poco a poco, inclusive la vocería para este proceso está en

la Subsecretaría de Educación. Preocupa el tema de la creación de la Unidad Educativa que hay que solventarla, el tema de infraestructura, la institución cuenta con cerca de \$3'000.000,00 de presupuesto, significa que tiene que optimizar los recursos, hay un plan masa que está en acción para toda la básica inferior y para mejorar los laboratorios, por otro lado, la institución no es que está en una crisis, precisamente por eso se hace la intervención para evitar que caigan. En el año lectivo 2015-2016 en las pruebas "Ser Bachiller" recibió el premio como la mejor institución evaluada en base al número de estudiantes a nivel nacional con 928 puntos, este año bajo y está en 860 puntos, que sí se consideran bajo para el Colegio Benalcázar, pero que está dentro de los rangos manejables, para evitar que siga decayendo más bien se toma la intervención. Por otro lado está la Asociación de Padres de Familia que está en una crisis profunda, por cuanto la presidenta esta privada de la libertad con sentencia ejecutoriada por temas externos.

Dra. Verónica Moya, Secretaria Ejecutiva del COMPINA, en transición: Señala que han asistido a las reuniones que señala el Secretario de Educación, Recreación y Deporte y se ha aplicado de manera correcta el protocolo que es básicamente en la parte que intervienen en el posible abusos sexual de un docente a un estudiante y el tema de abuso sexual entre adolescentes, pero de acuerdo a las preguntas realizadas y averiguaciones sobre como fue el proceso, se evidenció que sí se aplicó de manera inmediata la Junta como manda el Ministerio de Educación, el problema no está en si la institución aplicó o no la ruta, el problema está en la propia ruta que tiene algunas dificultades y que ya se las está trabajando con el Ministerio de Educación para identificar los nudos críticos que tienen estas rutas para ir resolviendo con el trabajo que el Ministerio de Educación está haciendo con la Fiscalía y el Consejo Nacional de la Judicatura, porque muchos de los nudos críticos están en el sistema de recepción de la denuncia, el procesamiento y la definición de una medida inmediata de protección al niño/a abusado/a sexualmente o maltratada. La Secretaría de Inclusión Social ha solicitado que se haga un proceso de observancia al Sistema Metropolitano de Educación sobre la aplicación de la ruta y de los casos de maltrato y abuso sexual, se ha empezado con ese proceso, cuentan con un informe preliminar que desde la próxima semana van a ir validando con todas las instancias que han participado, se han hecho grupos focales con representantes de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DCs), de los inspectores y profesores y encuestas virtuales que están arrojando mucha información que hay que procesarla para poder presentar un informe previo sobre el tema. Señala que no hay muchos casos de denuncias en temas de abuso sexual, pero sí hay muchas dificultades en la dotación de docentes, en la rotación de los inspectores, en el poco personal que existe en los DCs para tratar estos temas. Finalmente informa que de parte de los docentes hay una actitud extremista de no querer toparles a los estudiantes, a propósito de las denuncias de maltrato, ya no quieren hacer absolutamente nada como un abrazo, preguntarle qué le pasa al estudiante, señalan que están paralizados porque cualquier cosa que en otras épocas podía ser vista como positiva que un profesor/a se acerque al estudiante que le ve en una situación complicada y pueda conversar o llegar al tema, ha hecho que se pasen al extremo de ver que dificultades o problemas pueden estar teniendo el/la estudiante por temor a las retaliaciones a los docente, la aplicación de esta observancia es a todas las instituciones educativas municipales.

Concejal Carlos Páez: Señala que es preocupante, los temores de acercarse a los estudiantes por parte de los docentes, cree que el COMPINA, en transición debería revisar ese tema, por cuanto es contraproducente. Eso le parece un problema de aplicación de la política, eso se debe revisar hacer un llamado de atención muy fuerte porque es indeseable en la política pública, es decir,

perder la calidez, la cercanía, la confianza en nombre del temor, esto es muy peligroso, en términos de construcción de comunidad. Es perverso que el profesor pierda el contacto con los estudiantes.

Soc. Klever Albán, delegado de la Secretaría de Inclusión Social: Señala que hay muchas debilidades en como está planteada la ruta por parte del Ministerio de Educación, eso ha generado también desinformación en todos los niveles, no solamente en los docentes, también en los padres de familia, razón por la cual antes de que salga a la opinión pública se solicitó la observancia a los establecimientos municipales, porque entre lo que planteaba el Ministerio de Educación y sobre cómo debería ser la ruta, habían ciertas dificultades y que en realidad esto va de la mano de los otros niveles estatales que también tienen muchas debilidades en términos de la denuncia, por tanto, es un proceso en construcción, lamentablemente esto está llevando a extremos, se conocen casos de establecimientos que están dando un mal uso a esta normativa en la medida en que cualquier cercanía al niño enseguida ya están generando una denuncia.

Concejala Carla Cevallos, Presidenta de la Comisión: Señala que era importante para aclarar y ver qué es lo que está pasando dentro de una institución municipal; sin embargo, se conoce el trabajo que la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte viene haciendo. Está segura que esa observancia, el seguimiento y la protección de derechos siempre van a estar cumpliendo con lo que dice la ruta y sobre todo que los rectores se pongan firmes frente a estos casos que presuntamente, si es que pasaron o no pasaron pero tratar de prevenirlos, y también trabajar con los docentes, los padres de familia, no descuidar a los padres para que no traten de manipular.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Señala que como esta dado el procedimiento, el Rector tiene que poner la denuncia, sea o no sea verdadero con un informe del DC que a veces genera cierto conflicto, inclusive se ha vuelto este caso como tal que el Rector tiene que estar empujando a los padres de familia y a los estudiantes a ver que van hacer, para ellas no existió nada, fue un tema casual de roce de piernas, pero se fueron mal interpretando dentro de este ambiente laboral que se está manejando en la institución y que puede pasar en otras, pero lamentablemente ahora se está llenando de docentes en la Secretaría porque por temas de protección tiene que retirarles de la institución y en muchos de los casos se está pendiente que la Fiscalía actúe o no para que determine, pero hasta eso les tengo haciendo otro tipo de labores, y eso complica a la institución porque se queda sin docente y tiene que estar remplazándoles y no tiene ni siquiera la denuncia de la supuesta víctima y no lo van a poner porque ellas consideran que no existe nada, pero hasta eso ya se genera el malestar el nombre de un docente que está en juego y por el otro lado se generan este tipo de noticias por donde el Benalcázar se convierte un centro muy complejo de abuso o de acoso y no es así.

Concejal Carlos Páez: Plantea cuatro cosas que le preocupan de lo señalado. Primero: Efectivamente estos tema de denuncias y en las dos caras de la medalla, es decir, el hecho de que la respuesta sea la que se está planteando, le parece que es perverso que se llegue a una circunstancia como esa, cree que hay que hacer el esfuerzo y el Consejo Metropolitano de Protección Integral de Derechos se ponga como prioritario hacer una revisión crítica, autocrítica, honesta de cómo están marchando las cosas y verificar si efectivamente se está llegando a buen puerto, porque como están planteadas, es una situación inmanejable desde el punto de vista de la administración del sistema educativo y de dudosas repercusiones en términos de la calidad de la educación, si los niños no son receptores de conocimiento; son

procesos educativos con personas que requieren ternura, afecto, de demostraciones, cuando se quiere acercar no hay como, eso desdice la imagen, la forma de ser, ese es un tema preocupante. Los otros son temas que tienen que ver con la educación: 1) Es el problema de la baja ejecución presupuestaria, es decir, el 20% de no ejecución presupuestaria son rubros importantes sobre todo ahora en el proceso de incorporación de niños que requieren ciertas adaptaciones son fundamentales; 2) Esta rotación de autoridades es contraproducente, por lo que solicita se envíe de todos los colegios municipales el listado de autoridades, Rector, Vicerrector e Inspector General de los últimos 4 años; 3) Esa baja de promedio de 860 puntos no es tan poco, en la Politécnica no entran con menos de 900 puntos, y en medicina este año cerró en 982 puntos. Porque la pérdida viene de los dos lados no es solamente la baja absoluta de puntos, sino que el hecho de que los promedios cada vez están siendo más altos es un retroceso en el Colegio Benalcázar, y una reducción de 928 a 860 no es muy poco, es una baja tremenda porque estoy seguro que entre los 50 colegios los promedios tienden a asumir las condiciones de exigencia en la nota para el ingreso a la universidad es importante.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Señala que la educación municipal con las otras 19 instituciones ha tenido un crecimiento muy importante, todas están sobre los 700 puntos, no se le puede pedir lo mismo al Colegio Juan Wisnet que tiene 150 estudiantes, la gran mayoría salidos de los programas de inclusión que después se incorporan a la educación regular como tal, inclusive en el 2015-2016 obtuvieron un premio como institución por su rendimiento dentro del INEVAL. Manifiesta que hay que diferenciar en los temas presupuestarios, 10 instituciones son entes contables que se les entrega el presupuesto y ellos se encargan con sus equipos financieros y las otras 10 principalmente los colegios de bachillerato y la Unidad Educativa Calderón reciben los presupuestos por parte de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte para las obras, señala además que se ha pintado todas las instituciones, se ha hecho todo el cambio de las baterías sanitarias y el arreglo de los edificios que fueron donados por el Gobierno del Japón hace 10 años y que ya necesitaban mantenimiento fuerte el tema eléctrico, se está implementando laboratorios en todos establecimientos, por tanto sí ha habido un crecimiento. Existe el bachillerato internacional en el Bicentenario. No estamos por mal camino. Otro tema complejo es que se han jubilado los docentes de tradición en el Benalcázar y no se ha ido preparando mejor a los docentes nuevos. Existía una planta de 300 docentes que estaban bajo contratos ocasionales o funcionando con nombramientos provisionales hoy se está llevando a cabo el Concurso de Méritos y Oposición, quiere decir que para finales del 2018, se va a tener la planta completa de nombramiento en donde se podrá trabajar mucho más de fondo, inducir lo que es la educación municipal, y tener una radiografía de cómo está la educación municipal.

REGISTRO VOTACIONES - SESIÓN ORDINARIA 2018-05-02		<i>La Comisión resuelve solicitar a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte un listado de las autoridades, Rector, Vicerrector e Inspector General de todos los establecimientos municipales en los últimos 4 años, e</i>			
St/a Concejales	a favor	en contra	en blanco	ausente	
Inter. Carla Cevallos	1				
Ing. Carlos Páez Pérez	1				
Dr. Mario Granda				1	
TOTAL	2	0	0	1	

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 2 de mayo de 2018, luego de avocar conocimiento sobre las circunstancias que llevaron al Ministerio de Educación y Deportes a intervenir la Unidad Educativa Municipal Sebastian de Benalcázar, **resolvió:** solicitar a al Secretario de Educación, Recreación y Deporte disponga a quien corresponda se emita para conocimiento de la Comisión la siguiente información:

- Listado de las autoridades, Rector, Vicerrector e Inspector General de todos los establecimientos municipales en los últimos 4 años.
- Informe, en detalle, de la ejecución presupuestaria, permanencia de autoridades y puntajes de los exámenes ENES o Ser Bachiller, de las Unidades Educativa del Sistema Municipal, en los últimos 4 años, con especial énfasis del Colegio Municipal Sebastián de Benalcázar.

Siendo las 14h00 y una vez agotado el orden del día se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, subrogante.

Inter. Carla Cevallos Romo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

Abg. Renato Delgado Merchán
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (S)



Jenny A.
 2018-05-03